

EL DEFENSOR DE GRANADA

XXXV **TARIFA DE SUSCRIPCIONES.** En el año de la fundación, suscripción, en el año de la fundación, suscripción, en el año de la fundación, suscripción. **PERIÓDICO INDEPENDIENTE** **Decano de la Prensa diaria de esta Provincia** **Fundador y Director, Luis Reco de Lucena** **TARIFA DE SUSCRIPCIONES.** En el año de la fundación, suscripción, en el año de la fundación, suscripción. **TARIFA DE SUSCRIPCIONES.** En el año de la fundación, suscripción, en el año de la fundación, suscripción. **16.368** **OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.** **Martes 15 de Julio de 1918** **TALLERES: Peco Seco de Lucena, 11**

La vida imposible

En toda España, es grande el clamor contra la carestía de los artículos de primera necesidad. Diríase que hemos llegado a tiempos en que sólo unos cuantos españoles, adinerados y poderosos, pueden permitirse el lujo de comer lo necesario para la vida.

Porque ¡lujo! va siendo esto de la alimentación. El aceite por las nubes; el pan costando un sentido; la carne vendida a precios fabulosos; el pescado a prueba de unas pesetas por kilo; las patatas y los garbanzos, por no citar otros artículos de consumo, en oposición abierta con los recursos del pobre y de la clase media. Lo dicho: la comida en España un lujo.

Y todavía dice el conde de Romanones que hay que estudiar con detenimiento la implantación de la ley de tasas! ¡Y todavía se habla de que los Gobiernos deben irse con pies de plomo para acometer esta tan urgente y tan necesaria y tan humana reforma!

Cuando la codicia del alma-cestista o del comerciante llegó al extremo de ganarse un 60 o un 70 por 100 en la venta de artículos como el del aceite, cuando el desenfreno hizo que géneros alimenticios que como uno debe costar como veinte se vendan; cuando en lugar de una ganancia ligita y equitativa es un interés desmedido, usurario, el que obtienen los que con las subsistencias trafican; cuando todos estos abusos se cometen en contra de la vida de una nación, no queda otro remedio—creámos el jefe del Gobierno—que ir directamente al establecimiento de la ley de tasas, que no coarta como se cree la libertad individual, sino que la regula, que la condiciona en bien del interés público.

La libre concurrencia en esta materia hay que tolerarla, como es lógico, pero sujetándola en su ejercicio a preceptos legales que, sin anulación del negocio privado, defiendan a la sociedad de esos atropellos, de esas codicias y de esas vejaciones de que hoy es víctima.

Tal como se han puesto las cosas hay que establecer para todos los artículos de primera necesidad una tasa equitativa, que al comerciante y al almacenista les produzca la debida ganancia, pero impidiéndoles a la vez el lucro exagerado que ahora alcanzan con la venta de los referidos artículos.

En otros comercios y en otros negocios puede tolerarse el abuso: en estos no. ¿Que un bastón que vale dos pesetas no se dé por menos de cuatro? Mal está, pero que pase al fin. ¿Que un encendedor que con dos cincuenta estaría bien pagado no pueda comprarse por menos de siete? Bueno va. Así como así, el bastón y el encendedor serán todo lo útiles que se quiera, pero con ellos lo mismo que sin ellos, se puede vivir.

Como no se puede vivir comprando el kilo de pan, o de carne, o de leche, o de aceite, o de pescado, a doble o triple precio de lo que vale. Así no, porque el organismo humano no puede prescindir de esos y otros artículos de consumo y porque no estamos, desgraciadamente, tan sobra-

dos de dinero, que puedan tolerarse, sin detrimento de la vida, tamaños abusos. Abuso que debe impedir el Gobierno, estableciendo la ley de tasas, porque está visto que por la persuasión nada se consigue.

Le costará grandes disgustos, naturalmente; tendrá que luchar con enemigo tan poderoso como el de la codicia; que saldrá presto a la pelea; habrá quien remueva a Roma con Santiago, como suele decirse, para que la reforma no se consuma; pero entre poner coto a lo que hoy ocurre o hacer de España un pueblo que no sea el hambriento que conocemos, la elección no es dudosa.

Al menos, para nosotros.

ANUNCIO **El balmario.** Los hoteles. El servicio de carretas. D. Natalio Elvas.

Siluetas de Lanjarón

El balmario. Los hoteles. El servicio de carretas. D. Natalio Elvas.

El que no ha visto Lanjarón, no ha visto una de las mayores bellezas de la provincia de Granada. Por donde quiera que se extiende la vista, se divisan preciosos paisajes dignos de la pluma de un poeta, de la paleta de un pintor. No creía yo que existiera en nuestra provincia nada tan bello, nada tan sugestivo. Muchos y deliciosos paseos han dado en mis ratos de ocio y a decir verdad no he presenciado en mi vida espectáculos más hermosos, paisajes más encantadores.

La naturaleza ha sido bien prodiga con este pueblo. Le ha dotado de unas bellezas que se imaginan. Al fondo, la Sierra, con sus nieves perpetuas. La fertilidad de su suelo y el benigno clima, hacen que en Lanjarón, prospero y de buen resultado como se arroja a la tierra sus ricos manantiales de agua mineral, la salud al enfermo. Sus sierras puras y cargadas de oxígeno por la mucha vegetación, contribuyen a una manera inimitable a hacer de este pueblo una morada deliciosa, de la que se es tonta que solo disfrutan unos cuantos privilegiados de la fortuna.

Muchos literatos y poetas han cantado las bellezas de Lanjarón y esto me obliga a hacer puerco a los elogios. En cuanto a descripciones, sería una profanación que mi puerca pluma, intentara describir torpemente, pues, habiéndome de hacer mil y prestaciones. Me limito, pues, a contar a los lectores bien y llanamente, conato de importante hay en este pueblo.

Figura en primer término el balneario. Su magnífica instalación está en relación con la importancia medicinal de sus aguas.

Una acción empio, decorado con todo lujo y comodidad, espera los espasmos de ambos sexos: cada uno de estos cuartos con una alfombra de agua mineral corriente y hermosas tinas de mármol. Las duchas están instaladas en los vestíbulos de las diferentes albercas. El sistema de calefacción se efectúa por medio de serpentina de vapor.

La fuente de la Salud, cuyo agua es tan excelente como las de las cascadas, se encuentra en una elegante recinto de mármol blanco, protegido por una artística verja de hierro.

Dentro del establecimiento y por distintos sitios brotan, en cascadas, manantiales llamados de San Vicente y Julia, cuyos buenos resultados a los históricos y artísticos son tan conocidos; la Capuchina y Capilla y Gómez, muy indicadas en las afecciones de hígado y otras; San Antonio y Capilla, en las afecciones de la sangre y de la matriz, y las de El Salado, que aplicadas en forma de duchas sirven para las enfermedades del estómago y de la piel.

Al frente de este balneario se encuentra el distinguido doctor D. Francisco Hernández, quien se multiplica para atender a los enfermos con todo esmero y para hacer que el establecimiento sea observado con escrupulosa exactitud según aconseja la higiene.

Son muchos los enfermos que acuden a este balneario en busca de la salud y a ello contribuye bastante la fama de economía y buen trato de que gozan los magníficos hoteles de este pueblo.

Para no hacer demasiado extenso este artículo sobre referencias exclusivamente al más importante de ellos.

Llámanse a este, el hotel Vista Alegre, y en verdad que su nombre responde a la realidad. Por su situación topográfica, su construcción especial y su esmerado servicio, puede decirse, sin temor a equivocarse, que se encuentra a la altura de los mejores hoteles de España. Sus habitaciones son ventiladas e higiénicas. Es el más cómodo para los huéspedes por estar a 20 metros del balneario.

Dentro del hotel brota la cascada de agua tan parecida a la llamada de La Salud, que casi produce sus mismos efectos.

En la puerta del mismo existe una magnífica terraza, en tales condiciones de comodidad, que a las horas de más calor disfruta de una temperatura agradabilísima.

Al frente de la terraza, se divisan en primer término, las huertas de Lanjarón, que con su variedad en la arboleda, ofrecen un delicioso recreo a la vista. Al final, la majestuosa Sierra Nevada. Recientes reformas realizadas por el nuevo dueño de dicho hotel, en unión de las comodidades de que ya gozaba, de la baratura de sus precios y del esmero y atención con que son tratados los huéspedes, hacen que en él encuentren los enfermos reposo y que gocen de la misma libertad y comodidades que pudiera tener en su hogar.

La clase de enfermos que acude a este balneario requiere una alimentación especial, y por ello el dueño del hotel "Vista Alegre", nuestro conocido, paisajista D. Antonio C. Millán, tiene un restaurante de cocina y un regimén médico para hacer agradable al bañista su estancia en Lanjarón.

Las autoridades de esta, teniendo en cuenta lo beneficioso que es al pueblo la concurrencia de bañistas, procuran, así mismo por todos los medios a su alcance, que cuantos visiten este pueblo conserven sus recuerdos en su estancia en el mismo.

Todos, pues, contribuyen de una manera decidida a que Lanjarón sea de los balnearios más concurridos y muchos más lo fuera si hubiese buenos medios de comunicación. De ellos, desgraciadamente, carecen todos los pueblos de la Costa y Alpujarra, y carecerá toda la vida en la Provincia en forma de ferrocarril no lo remedie, y menos mal que la empresa de coches, a cuyo frente figura don Tomás González, tiene establecido un magnífico y rápido servicio de Granada a Orgiva, que escala en Lanjarón.

Estos carruajes, que reúnen comodidades, pueden exigir, hacen el recorrido en cinco horas, próximamente, y el precio de los billetes es bastante económico, saliendo de Granada a las nueve de la noche para llegar a Lanjarón a las tres de la mañana. Este mismo servicio tiene coches particulares, que por módicos precios conducen a las familias que desean hacer el viaje con toda comodidad.

El especialísimo cuidado que esta empresa pone en la elección del personal que ha de conducir sus coches, hace que sea de las más preferidas entre las que hacen el recorrido. Para los viajeros acostumbrados a este trayecto, es una garantía saber, por ejemplo, que la diligencia va conducida por el mayoral Pepe Fuentes. Con este singular interés con que D. Tomás González cuida de los más pequeños detalles, no es de extrañar que sus coches sean preferidos por los viajeros.

Y que hablamos de Lanjarón y antes de terminar estas líneas, nos vamos a permitir dirigir un ruego al popular diputado a Cortes por el distrito, D. Natalio Elvas.

A ruego de su representante en este pueblo, D. Baltasar Hernández, solicitó y obtuvo el señor Elvas que se sancionara una nueva subvención para la construcción del trozo de carretera que atraviesa el pueblo, desde la ermita de San Roque a empusar con la carretera de Orgiva, lo que ómni próximo, que es de absoluta necesidad por las pésimas condiciones en que ahora se encuentra. Se celebró y remató la subasta, y según se informa, están todos los trámites cubiertos, faltando tan sólo que se libere la cantidad oportuna.

A D. Natalio Elvas, que tan propicio es a la realización de cuantas gestiones sean necesarias en beneficio del distrito que representa, le costaría poco trabajo conseguir que se libere la expresada cantidad y se abra un nuevo favor que sirva a los muchos que le deben los vecinos de Lanjarón y que le agradecerán eternamente.

DOMAGRA

Miscelánea

El hombre asesinado

Continuó ayer la policía sus trabajos, interrogando a numerosas personas, sin que nada nuevo aportaran.

El urgido, por su parte, tomó de declaración entre otras personas, al capellán de las Escuelas del Ave María, donde vivía el muerto.

Porque se que este no dijo nada de importancia, limitándose a contar lo que había oído referente a la muerte de don Ramón y diciendo que subió al cementerio, donde identificó el cadáver.

El guarda de consumos del Puente Verde, Juan Martínez, que también declaró, se ratificó en su anterior declaración, en la que manifestó que la noche de autos no vio pasar por el felato a ningún sujeto sospechoso.

La familia de la víctima sigue guardando a mes absoluta reserva sobre los nombres de los amigos de don Ramón y otros extremos. Se dice que se ha demostrado

que el detenido José Mendoza, sobre el que recaen serias sospechas de que sea autor o haya intervenido en el asesinato, y que la familia del señor Fernández aseguró no conocerle, e mió no hace mucho en compañía de don Ramón, su esposa e hijas.

Nos consta, que un abogado y un procurador se han ofrecido desinteresadamente a ejercitar la acusación particular en nombre de la familia de la víctima, a lo que se han negado rotunda y teminativamente. Por su parte el señor Martos parece ser que anoche se dedicó en compañía de varios subordinados, a recojer una vereda, que desde la puerta de la casa de las Escuelas del Ave María, va seguida hasta el lugar donde se encontró el cadáver, para convencerse de la posibilidad de cierta suposición.

Las hermanas de la víctima Dolores y Ana, comparecieron ayer ante el juzgado instructor asegurando que ambos dijeron no saber picaban, cómo la esposa e hijas de su hermano no conocían a los autores del hecho ni tuvieron la menor sospecha.

Cuando aquellas salían de declarar, las interrogó uno de nuestros redactores.

Do ores, que hace veintidós años sirve casa del x presidente de la Diputación D. José Díaz Palomares, está afectadísima por la desgracia ocurrida a su hermano. Las palabras son de justa indignación, no sólo para los asesinos, sino también para su cuñada y sobrinas, de las que dice que opina pudieran dar un sobre a sucesos, si salieran de la injustificada reserva en que se han encerrado.

La pobre mujer se lamentaba de tal mutismo, añadiendo que una respetable persona, a la que la familia está unida por lazos de gratitud, es hab a aconsejado que nada dijese sobre sospechas.

Las anteriores manifestaciones es de presumir que las hicieron también ante el juzgado.

Dolores y Ana tuvieron conocimiento del suceso a las siete de la tarde del día en que apareció el cadáver de su hermano, por un recado de su cuñada, en el que le anunciaban que estaba D. Ramón muy grave, enterándose de lo ocurrido al llegar a la Quinta.

Entre los amigos más íntimos del señor Fernández, citaron a un tal Luis, con el que dijeron salir a tomar café su hermano.

Hoy comparecerá ante el juzgado un testigo, a cuya declaración se da gran importancia.

Es éste el dueño del ventorrillo de Turmeocha, cercano al lugar del asesinato, el cual asegura vio al detenido Med a za, la madrugada del suceso, tomarse una copa en dicho establecimiento.

El regimiento de Córdoba

De una carta recibida de Ceuta, fechada el 11 del actual, tenemos los detalles siguientes de un hecho en que estuvieron soldados del regimiento de Córdoba. Dice así:

Un convoy compuesto de cuatro soldados y un cabo de dicho regimiento, con cuatro acémilas que iba entre las posiciones de la Condesa y Cádiz Federico, fué atacado por un grupo de moros, los que hicieron una descarga matando a Mariano Velarde Fernández y briendo a José Hars Planas y a Salvador Carretero.

Los marroquíes se llevaron una de las acémilas con cartuchos y el fasil del soldado muerto.

Esta sorpresa fué debida a la densa niebla que reinaba y no haber podido ver nuestros soldados al enemigo.

Los moros pertenecían a la cabila de Anguera, aunque al principio se creyó que serían de Benimesala.

En la misma carta se da cuenta de la llegada a Ceuta del acorazado Carlos V. trayendo a su bordo al ex ministro y hoy almirante general Martínez, habiéndosele dispensado entusiasta recibimiento.

El citado día 11, el acorazado estuvo canoneando los aduanas de la cabila de Anguera, por la parte cercana a Tánán, regresando por la noche a Ceuta.

En la Diputación

Comisión provincial

La sesión de ayer fué presidida por don Antonio Moreno Pérez, con asistencia de los señores Hitos, Rico Garbón, Serrano Pérez, García García, Montes, Cuadrado y Velázquez García de Teñeño.

Se acordó el ingreso en el Hospital a los señores Pina y Antonio Carrascosa Torres, Miguel Valtierra y María de la Cruz Bermejo; a doctores a Agustinas Mata Rico y a Francisco López Padilla, y salida de la casa de huéspedes a Fra-

cisco y Nicolás López Moreno y que les sean entregados a su madre Ana Moreno Martín.

Conceder una mesa de Hacienda al oficial segundo de la secretaría D. José Núñez de Alarcón, al presidente del hospital de San Juan de Dios D. José Barrero y el empleado en el departamento de documentos del Hospital Pedro Salazar.

Se aprobó la cuenta de estadísticas hechas a la cárcel de Ujiger del mes de Junio último, importando 267,30 pesetas. Se informó favorablemente los expedientes para la construcción de los trozos del ferrocarril comprendidos entre Pinar y Añama, y de este punto a Lachar, solicitado por la Compañía de los suburbanos de Málaga.

Igualmente se informó en sentido favorable la solicitud de la sociedad de través, para la construcción de una línea férrea de Granada a la fábrica azucarera "La Purísima" en el punto de los Vados, por el camino de Santiago.

Queda sobre la mesa para resolverla en la sesión próxima la reclamación presentada por D. Jesús Peinado y otros vecinos de Puzosil contra la aprobación del reparto vecinal formado por dicho Ayuntamiento.

Se levantó la sesión.

El problema azucarero

Carta interesante

Sr. D. Luis Morrell y Terry.

Mi querido y muy estimado amigo: He leído la carta que me dirige en el diario *Gaceta del Sur* y ante lo que es deber mió manifestarle mi agradecimiento, aunque por los conceptos y bondad que en ella para mí se expresan.

Es ocioso repetirle mi cariño a la patria chica y mi decidido propósito de ayudar al logro de una solución estable y provechosa para la enorme riqueza del propietario y del agricultor, cuya base es hoy indiscutiblemente la producción azucarera, por ser indiscutible hoy por hoy el cultivo de la remolacha en la rotación cultural.

Cinco son los grandes intereses a que afecta la solución de este problema: el mayor de ellos, de colosales consecuencias, es el valor de la propiedad y vida de los agricultores. Sin temor de equivocarme, podría asegurarse la cifra de dos mil millones.

El segundo interés cuyo capital es sin excepción de un céntimo enteramente español (casi que no ocurre en otras industrias) es el del fabricante, cuya importancia actual hoy en España a una cifra que pasa de 300 millones; pero su importancia es mayor porque si esta industria no puede vivir en condiciones regulares, las consecuencias para la propiedad, el agricultor y demás industrias derivadas serán un verdadero desastre.

El tercer interés que a primera vista aparece pagando con la producción es el del consumidor. Exceso de azúcar en el mercado, por no haberse producido en la medida necesaria, es un hecho que tanto se ha explotado con argumentos unas veces verdaderos y otros refutados, pues desgraciadamente, diez céntimos más o menos en kilo, no llegan nunca al consumidor pobre, que sería el verdadero interesado: aunque no hay que olvidar que el aumento de consumo que puede crearse por industrias derivadas llegara con los actuales precios del azúcar a ser de una verdadera importancia y bajo este único punto de vista, la baja del impuesto pudiera tener reales efectos y beneficiosa consecuencias para la industria, si no se da el caso de que los fabricantes tiren por la venta a las diez pesetas en 100 kilos al mismo día que dicho impuesto se baje.

El cuarto interés es el de estas industrias derivadas, como son las fábricas de conservas, de galletas, de gasosas, etc., y todos aquellos intermediarios entre el fabricante y el consumidor como almacenistas, tiendas de ultramarinos, etc., que viven a salvo con un margen comercial y para quienes este problema, tan enojo, no produce ningún desvelo, puesto que sea cual fuere el precio de la remolacha o del azúcar, siempre tienen su ganancia natural en una diferencia que bascan como en toda otra materia objeto de la oferta y la demanda.

El último interés y el más grave, (por eso lo he dejado para el último) cinco porque pugna en absoluto con todos nuestros intereses, pero el cual no hay más remedio que bajar la cabeza, por ser interés de la patria, es el interés fiscal. Esta tributación, sea lo que fuere, diez céntimos más o diez céntimos menos, no ha sido nunca, ni es, ni será razón para que la producción de la remolacha y la producción de la industria pueda o no vivir.

El problema a nadie se le oculta: la dificultad consiste en que hay un perdedor en España. Lo mismo ha ocurrido en todos los países de Europa: Francia, Alemania, Rusia, Austria, etc., etc., y no por eso se ha permitido la tributación.

Todos los países de Europa han buscado en remedio en otras formas, des-

Importante, léase

Se pone en conocimiento del público que en los acreditados almacenes de tejidos EL LEON se están recibiendo grandes remesas para la temporada de verano entre las que figura las más altas novedades en Fantasía lisa y seda para vestidos de señora. Alpaca, Piqué sedalinas, Batistas, Cálidos sedalinas, Sables, Marquisette, Bolinas, Etamias, Nipia, Pincetas, Sirquetas, Masallinas, Liberty, novedades Búlgaras, Fantasías Panamá Extraordinario artículo última novedad en Blusas Etamias, Kimonos satén y preciosos Echarpes. Abrigos más últimos modelos parisienenses. Llamamos a la atención de señoras de casa.

Para caballero se ha recibido lo más nuevo y elegante en cortas de traje de rico Estambre llamado perono, Alpaca, Viciadas, Estambres frescos, Masallinas y Delicias hilo y algodón. Gran novedades corbatas, pañuelos fantasía para bolsillo y extenso surtido en cuellos y puños.

Novedad, Buen Gusto y Economía en

EL LEON.—Poota Zorrilla, 98, antes Mesones 96

Preco fijo. Ventas al contado

Para toda la publicidad extranjera en este periódico, dirigirse a la

AGENCIA HAYAS

2, Place de la Bourse, París y a todas las Sucursales en el extranjero de esta Agencia

Para calzado barato

sólido y elegante EL FORVÉNIE.—Ventas al por mayor y menor.—Gran Vía, 10, esquina a la de Alm. receros.—GRANADA.

CAFE DEL COMERCIO

Se traspaasa, en inmejorables condiciones, este acreditado establecimiento.—Razó, Capuchinas, 2 y 4, tercero.

para de haber estado en conciencia, ante las haciendas, las causas y los efectos que podrían producir las reformas legislativas. Uno como Alemania, con las primas de exportación; otro como Francia, favoreciendo las industrias derivadas, y otros como Rusia, Austria y Hungría, limitando su producción por medio de una ley restrictiva al consumo del año anterior, pero exigiendo al mismo tiempo, además, una cierta cantidad de stock o reserva.

Existen acaso querido Morrell, razones o motivos para que los españoles no podamos hacer lo mismo que han hecho los demás aprovechando sus sabios ejemplos.

No quiero terminar esta contestación a su carta, sin hacer referencia a todo lo dicho por mí cuando se discutía la malhadada ley de Omsa, donde previendo hace nueve años la situación actual, impresos están en el *Diario de Sesiones* aquellos discursos mios enfrente del Gobierno conservador y contra la opinión de todos los fabricantes, pidiendo entones al verdadero remedio para atajar la superproducción que venía a pasos agigantados.

Por último, hace V. notar en su carta un caso verdaderamente curioso y extraordinario, y es, que existiendo entonces mayor stock que hoy cómo sucede el caso anómalo y verdaderamente asombroso de haber bajado hoy el precio del azúcar a cotización que no se explica? Materia es esta muy delicada pero sobre la cual no puedo callarme. El mercado lo rige Madrid y ha existido un ministro de Hacienda que no quiero nombrar, el cual ha permitido que viviera una fábrica sin pagar tributación, fábrica que ha producido al año 4 000 toneladas de azúcar y que claro está, que al no pagar 35 pesetas por los 100 kilos producidos, ha podido vender a precios escandalosos.

No quiero hacer comentarios sobre el particular y sobre las consecuencias que esto ha tenido para toda la producción azucarera.

En resumen, si llegamos todos a concluir, aun es tiempo de encontrar y conseguir una solución a nuestros males.

Como granadino, como agricultor y como propietario, encuentro todos con mi persona y con mi modesta inteligencia; y creo que si hay unidad de pensamiento y de voluntad, y sobre toda seriedad para cumplir los acuerdos que se tomen, llegaremos a la meta de nuestros anhelos.

Disponga siempre de este buen amigo que besa su mano.—El duque de San Pedro.

Granada 13 Julio 1913.

Visita al duque de San Pedro

Antesayer estuvieron en Granada los señores de San Pedro de Galatino, para rogarle interviniera en la sesión planteada con motivo de la baja del precio de los azúcares que tanto afecta, lo mismo a los fabricantes que a los cultivadores.

Concurrieron en representación de la comisión organizadora de Granada, los señores Medina Fantoni, Jiménez la Serna (D. José), Leiva, Chinchilla, Martín (D. Cristóbal), Yébenes, Jiménez Gómez y D. Luis Morrell Terry, no pudiendo asistir por encontrarse ausentes los señores marqués de Dilar y Fernández de Prada y por imposibilidad, los señores Castañuelo, López Carbonero y Banavides.

Representando a los pueblos de las vegas granadinas estuvieron los señores D. José Roldán Benavides, don

Juan de Dios Osuna, D. José Daza, don José Cabeza, D. Francisco Cabezas, D. Antonio Delgado Canteras, don José María Polo, D. Manuel Jiménez Molón, D. Francisco Ruiz Moreno, don José Fernández Jiménez, D. Gonzalo Jiménez, D. Francisco Sanz Linares, D. Asunción Palacios, D. Enrique García, D. Manuel Duenas, don Miguel Fernández Gómez, D. José Díez, D. Antonio Aróstegui, D. José Álvarez, D. José Carvajal, D. Juan Rute Martín, D. José Ortega, D. Joaquín Sanvalde, D. Antonio Sánchez Jiménez, D. Francisco Díez Jiménez, don José Terrante Galiano, D. Daniel Sánchez, D. Antonio Aguilar, don Cecilio Jiménez Molón, D. José Jiménez Navarro, D. Cecilio Aguilar Jiménez, D. Luis López Terrante, don Antonio Rueda López, D. Juan Robles Corral, D. Miguel Jiménez Díez, don Juan de Dios Pérez Torres, don Gabriel León Reyes, D. Santiago López Castro, D. José Jimenez, D. Juan de Dios Laza, D. Mariano Conde, don Juan de Dios Osuna Sánchez, don Juan García Carrillo, D. José Agrela Carvajal, D. José Carrión Nogueras, D. Nazario Ortiz Mora, don Juan González Arenas, D. José Espinosa Torres, D. Miguel Rivadeneyra, don Cristóbal Hita Rivas, D. Juan Carrasco Sánchez, D. Nicolás Guerrero Pérez y D. José Navarro García.

El señor Morrell Terry presidió al duque de San Pedro a los labradores que forman a comisión que viene realizando tantos esfuerzos para organizar a la clase agricultora para la defensa colectiva de sus intereses.

Se expresó el señor Morrell en estos términos: poco valíamos aisladamente, pero nos resistiríamos al menor esfuerzo, pero unidos estrechamente, constituiríamos una fuerza poderosísima. Reconociendo nuestra pequeña desdicha, no poder decir "que juntos valemos tanto como vos", cuya valimiento maritimismo en lo que se refiere a la producción azucarera, ha aportado a Granada muchos millones. Confiamos nos otros que venciendo a los malos, aplicando la fórmula que habéis propuesto, conseguiremos una vez más el duque de San Pedro atajar el derrumbamiento de nuestra propiedad que se hunde, de nuestra labor que se arruina, de nuestra industria que perece, y del bienestar del campesino, que se va perdiendo en las lejanías.

El duque de San Pedro dió primeramente las gracias a todos sus visitantes por la día inición tan señalada que le vienen dispensando los cultivadores de remolacha y los fabricantes granadinos.

Después recuerda que pasó los días de su niñez en las cercanías de la acquería del Cadi y que en esta tierra sintió latir por sus arterias el generoso fuego de su amor a Granada, donde quiere que reposen sus restos mortales.

Por encima—añade—de mis labores de cincuenta parás y de mi producción remolachera, que me coloca a la vanguardia de los productores de esta fruta, está mi amor a esta hermosa tierra, que aún conservando reliquias de la sangre de zегries y shen-cerjes, es mi patria amada, que fue pobre y supo hacerse rica y nutrir caudales de algunas tierras merced a la iniciativa fundada de mis maestros los doctores Creux y Rabio Pérez a quienes procuro seguir e imitar en el desahuyamiento de la preciosa industria.

Agrega, que por amor a Granada trabajó de modo respete contra el proyectado impuesto de Villaverde; por amor a Granada, amanzada en

butanza de competencias que pudieran ser ruidosas, consagró a voluntades e inteligencia a la formación del Trust, sobre bases muy diversas de las que han sido establecidas; por amor a Granada, combatió con tesón en la Alta Cámara la ley Osma en la parte relativa a la elevación del impuesto hasta límites que envuelven un contramundo moral y económico, consiguiendo la devolución del impuesto sobre los azúcares exportados, bajo cualquier forma que fuere. Y últimamente, por amor a Granada, levo a cabo el convenio que tanta riqueza reportó a nuestro territorio.

Se ocupó Ingoel Duque, de la propiedad de la finca, con un criterio enteramente igual al que impera entre los agricultores granadinos y consiguió una convicción profunda de que hubiera sido un bien para Granada el establecimiento de una gran fábrica de conservas, en vez de construir nuevas fábricas azucareras.

Examinó a continuación, con gran competencia, las leyes protectoras que las naciones europeas dieron a favor de la producción azucarera, fijándose con preferencia en la ley rusa; y viniendo a los tiempos presentes expresó que Granada aún puede sanar, si bien parece ir alejándose esa curación por el decaído del tiempo.

Refiriéndose a nuestras cooperativas dice, que fueron realmente un progreso positivo, pero en la actualidad constituyen un peligro porque los propietarios de las fábricas no cooperativas pierden, pero no parecen. Aludiendo a la concesión de cien millones para el canal de Aragón, condena energéticamente los desparteros de los Gobiernos y la torpe distribución de los recursos entre las regiones más privilegiadas, abandonando la nuestra sin tener en cuenta que cada carro de remolacha aporta a las arcas del Tesoro la exorbitante suma de 105 pesetas, a que asciende el impuesto de los 300 kilogramos de azúcar que produce.

Insistió después el señor Duque en que todo su valimiento depende de la fuerza que le preste Granada y termina refiriendo que una vez más, y mezclando aliciente, se halla dispuesto a todo género de sacrificios en favor de esta tierra.

El señor Morell, interpretando el voto unánime de la Comisión, expresó al Duque el testimonio de la gratitud de todos, ofreciendo que los presentes, que no pueden contarse en el número de los perpetuos sostenedores, extremarán sus esfuerzos para ayudar al señor Duque, su jefe y su caudillo en la nobilísima misión que ha emprendido bajo los mejores auspicios. La comisión saludó complacida del espíritu altamente patriótico que anima al duque de San Pedro y de las manifestaciones hechas por el ilustre procer en favor de la agricultura granadina.

Con arreglo a las indicaciones que le hiciera el duque de San Pedro, el señor Morell Terry visitó ayer a los fabricantes de azúcar de azúcar, con objeto de llegar a un acuerdo que sea la base para la resolución del actual conflicto.

El resultado de estas visitas y cambio de impresiones que los fabricantes mostraron dispuestos a dar todo clase de facilidades para el mejor éxito de los trabajos emprendidos.

Una comisión de representantes de las fábricas azucareras visitó ayer a señor duque de San Pedro para rogarle interpusiera su valioso influjo, a fin de salvar de la amenaza que pesa sobre esta importante industria, fase principal de la riqueza de esta provincia.

El duque de San Pedro acogió efusivamente a sus visitantes y se ofreció para todo a ellos, en términos tan logros como se expresó ante los agricultores.

Dedicaciones. La impresión que tanto los cultivos como los fabricantes tienen después de su entrevista con el duque de San Pedro no puede ser más lisonjera, haciéndoles concebir grandes esperanzas la actitud patriótica en que se ha colocado el ilustre procer.

Dado de sus contentadizas manifestaciones que de seguir las cosas en el estado que se hallan y de prosperar la reboja de diez pesetas en el impuesto, la desamparación total de la agricultura y la industria azucarera en nuestra provincia no ha de tardar más que muy cortos años, porque no podrá sostener la competencia ruinísima que le hacen los productores del alto Aragón.

Tan decidida y patriótica ha sido la actitud del señor Duque, —nos dijo un cultivador de los que le visitaron,— que en ensaño le facilitemos de acuerdo con los fabricantes, nota detallada de la producción proporcional a que debe limitarse nuestra zona, ha de gestionar con todo empeño cerca del Trust y de los productores del Norte, para que sea respetada y prevalezca y se nos señale esa cifra de producción, única forma de salvarnos de la ruina que se avecina.

En la noche del 12 hubo una reunión de labradores, y en ella se acordó el nombramiento de comisiones que recorran los pueblos de la Vega, con el fin de interesar la cooperación de éstos en la campaña iniciada por los labradores de Atarfe.

En los pueblos que llevan visitas, dejan constituidas juntas o co-

misiones que se encargan de llevar el espíritu de aque los agricultores y predisponerlos a la defensa de altos intereses que a todos son comunes, pues de acentuarse la crisis azucarera, la ruina de esta hermosa vega de Granada es inevitable.

Hoy, domingo, una comisión, compuesta por más de treinta individuos de Atarfe, ha ido a visitar al Duque de San Pedro en esa y a interesarle en favor de la industria azucarera.

Resulta inexplicable la conducta del gerente de San Isidro, D. Adalberto García Noguera (contra el cual hay entre los labradores gran excitación), el cual se niega a secundar las gestiones de las demás fábricas, siendo un obstáculo para que quier intente con el comité de fabricantes españoles. —Corresponsal.

13 Julio 1913.

En Santafé

Para tratar del problema remolachero, se reunieron en las cinco de la tarde del día 12, en la Sala Capitular, numerosos labradores, con los que forman la comisión del inmediato pueblo de Atarfe, tomándose los acuerdos siguientes:

1.º Adherirse con el mayor entusiasmo a la campaña emprendida por los labradores de Atarfe, en defensa de los intereses agrícolas de la provincia, y secundar las iniciativas de la Cámara Agrícola de Granada.

2.º Designar una comisión compuesta por los señores D. José Carrillo Noguera, D. Luis Nazario Ortiz, D. José Espinosa Torres, don José Agrela Carvajal, D. Manuel Rojas Jiménez, D. Juan González Arenas, D. Juan García Carrillo, don José Carrillo de A. bornoz y García, D. Agustín Noguera Morales, D. Juan Robles Ramírez y don José Cabezas Sánchez, para que de acuerdo con la central de Granada, realice todos aquellos trabajos que sean necesarios para la consecución de los fines que se persigue, y

3.º Telegrafiar en nombre de los labradores de esta ciudad a S. M. el Rey, como primer agricultor de la Nación, al señor Presidente del Consejo de Ministros, ministro de Hacienda, a los jefes de los partidos políticos de la Nación y diputados a Cortes por la provincia, en solicitud de que se resuelva el problema azucarero, conforme a la petición formulada por la Cámara Agrícola de Granada. —El corresponsal.

Junta central

Hoy se celebró una reunión de labradores, para designar una comisión central, con residencia en Granada, que esté en relación constante con las juntas de los pueblos de la Vega, para atender mejor a la defensa de los intereses comunes.

Enfermos de la guerra

A las dos de la tarde se recibió en Granada la noticia de que en el tren correo de los Andaluces llegarían, procedentes de Málaga, un herido y numerosos enfermos de la campaña.

En Illora sufrió una avería la máquina y fué menester mandar una desde la estación de Granada. Por esta razón, el convoy llegó con hora y media de retraso.

En el andén esperaban a los soldados las señoras de la Cruz Roja, Solo de Zaldivar, Sabrás, Reguero, Fernández Arcoya y Mochales.

Por la misma benéfica institución, concurrieron el presidente señor Terán y numerosos individuos, con el material necesario.

Del elemento militar, vimos al sargento mayor de la plaza señor Fernández y al teniente de Artillería el señor Cerezo.

También había en la estación algunas familias de los enfermos, desarrollándose a la llegada del tren dolorosas escenas.

En la sala de descanso fueron obsequiados los soldados por las señoras de la Cruz Roja, con gasosas y cerezas.

En un motor con su correspondiente jardinería, se trasladaron los expedicionarios al Hospital, donde esperaban el director de establecimiento D. Victoriano González y demás personal del mismo.

Al herido y enfermos acompañaban desde Málaga, el médico militar don Julio Vías.

El herido y los enfermos, son: Enrique Ortega Gutiérrez, natural de Monachil, soldado del regimiento de Ceuta, herido en el maxilar derecho por arma de fuego.

Enfermos.—Del regimiento de Saboya: José Pérez Jiménez, natural de Madrid; Federico Díaz Montejinos, de Madrid; Faustino García Rojas, de Vega del Río (Valladolid); Antonio Langari González, de Bulluñes del Condado (Huelva); y Buenaventura Alameda García de la Parra, Badajoz.

Del regimiento de Córdoba: cabo Ramón Martínez Bos, natural de Molina (Murcia); soldados Norberto Fernández Sánchez, de Huécar (Alicante); Antonio Montero Álvarez, de Almería; Onorio Vero Belmonte, de Zócalo (Albacete).

Del regimiento de Borbón: soldado Manuel Reyes Jaén, natural de la Frontera (Cádiz).

Del regimiento de Wad-Ris: soldado Eugenio Álvarez Martínez,

natural de Ceuta; cabo Máximo Barolomé González, de Burgos; soldado Manuel Frei-Asemeo, de Madrid; Manuel Robles Chillo, de Hueca (Granada); Ricardo Estruch, de Játiv; Manuel Pomar, de Galaro, de Cádiz.

De regimiento de Serrallón: cabo Antonio Añez López, natural de Mula, (Murcia); soldados Moisés Gómez Álvarez, natural de Rodajes; José Rico Rey, de Valencia; Gervasio Fúe tes Pérez, de Burgos.

Batallón de Cazadores de Madrid: soldado Guillermo Cerrás Rivas, de Alicante.

Regimiento de Ceuta de artillería: soldados Andrés Torbellino Amores, de Cáceres; José Moreno Cornejo, de Cádiz; y Jesús Fernández, de Santander.

Regimiento de caballería de Victoria: soldados Francisco Cañadas García, de Baza; Juan Gómez Domingo, de Gálica (Granada); y Porciano Jiménez Núñez, de Grajos (Ávila).

Regimiento mixto de Ceuta: soldados José Aurán Acaes, de Sevilla; y Sebastián López Toral, de Murcia.

La sequía

Las personas que utilizan las aguas de las acequias de San Juan y Santa Ana, siguen dirigiéndose como en años atrás a suplica, diciéndose que a pesar de que todos los años durante el año ha disminuido el agua del canal de las acequias de Santa Ana y San Juan de los Reyes, y se dejaba sentir en esas zonas.

Pero el presente viene cada día más con aterradores temores, porque debido a la falta de lluvia en el presente invierno, no aportan ya agua ni la mitad de cantidad de agua los vasos, que en los años anteriores, por tanto, se de urgente necesidad, que las autoridades de dichas aguas, como medio de conjurar el grave conflicto con que la escasez de las mismas viene amenazando.

Afirmar, que si las autoridades locales no acuden con urgencia al remedio de las referidas acequias que abastecen a gran parte de la capital, y riegan extensos terrenos, los labradores de los pueblos de Beas y Huétor Santillana, y de los cortijos de Cortes y del Valle, y demás propiedades ribereñas, utilizar esas aguas para regar los rastrojos y blados que han de ser sembrados de frutos de verano, en cuyo caso, si no se acude a tiempo cuanto antes, el conflicto estallará a efecto de la sequía.

Señalan nuestros comunicantes, como medio de conjurar el conflicto, que la acequia de San Juan recoja aguas los días de lluvia y en las noches en que le corresponden los derechos de la acequia de la Alhambra, desde las cinco de la tarde a las cuatro de la mañana, así como también los corridos de veintiocho horas en días alternos, de los caudales de Beas y Huétor Santillana, y de las propiedades de los cortijos de Cortes y del Valle y ribereñas, hasta la compuerta de la Alhambra, que se de rribiera al río abajo durante el día y la noche que los caudales de Beas y Huétor Santillana recojan aguas; señalándose a tal fin las horas desde la una de la madrugada de uno y otro día, desahuciándose por ello todas las propiedades del río Darro.

Y respecto a los días en que le corresponden al agua a la acequia de Santa Ana, dicen que debe pedirse cuanto antes el modo de dar a la acequia de la Alhambra desde las cinco de la tarde a las cuatro de la mañana, que consideramos fideles para el surtido de la referida acequia de Santa Ana.

Administrando cuidadosamente los referidos corridos de Beas y Huétor, y demás cortijos ribereños del río Darro, con el empleo de la Guardia civil, y los carneses del camino del Saco Monte y siete calles de la calle de San Juan de los Reyes, con el empleo de las guardias municipales, podrá conjurar en parte los daños tan alarmantes que la falta de agua puede acarrear, por haberse cortado ya casi toda de golpe, desde hace tres días.

Nosotros, accediendo con mucho gusto a la petición de nuestros comunicantes, trasladamos el ruego a quien corresponde, esperando se conjure el anunciado conflicto en forma equitativa y justa.

Fiestas en Motril

Según nuestras noticias, para el próximo mes de Agosto se preparan en Motril grandes y extraordinarios festejos. La Sociedad Deportiva de dicha ciudad, en unión con el Ayuntamiento ha acordado redactar y llevar a la práctica un extenso y ameno programa que enmarcará al acostumbrado a años anteriores y que con ligeras variantes será el siguiente: música, fuegos de artificios, iluminaciones, regatas, carreras de ciclistas, concurso hídrico, carreras de mar y tierra, concurso provincial de fútbol, idem de lanchas regatistas con semorizado gusto artístico, batalla de flores en el mar, esbaldada de embarcaciones en el puerto, bailes en el chalet de la Sociedad Deportiva, acto solemne de la juratoria de los "Exploradores de España" motrilenses etc., etc.

La parte religiosa de estos festejos revestirá la mayor solemnidad debido a la entusiasta cooperación de la Real Hermandad de Nuestra Señora de la Cabeza.

Habrán gran función de iglesia, sermón a cargo de un buen orador sagrado y procesión, etc., etc.

La comisión organizadora de estos festejos la componen: D. Vicente Galindo, presidente; D. Gerardo Esteva Sánchez, D. Paulino Hernández Ortega, don José María Baqueri, D. Emilio Moré Torres y D. Mariano Cuevas.

May en breve se repartirá por toda la provincia el cartel y el programa.

Aconsejamos a los señores de la Comisión que hagan una buena distribución de los números del programa y que no omitan nada en el púes estos festejos bien organizados han de llevar este año a Motril un gran contingente de turistas que reportarán pingües ganancias al comercio, cafés y fondas.

El cierre de los comercios

Ayer fué recibida por el señor Gobernador civil de la provincia una comisión de dependientes de comercio que había solicitado audiencia para informarle de los trabajos que se realizan en pro de la jornada de trabajo.

La comisión impuso a nuestros primeros autoridades de los distintos aspectos que presentaba este asunto señalándole las varias opiniones, expuestas por los jefes en sus reuniones y en las consultas con ellos celebradas; haciendo resaltar la necesidad de buscar una solución que armonice sus aspiraciones con los intereses de los negocios en sus distintos aspectos.

El señor Gobernador ofreció realizar cuantas gestiones sean necesarias para que este asunto quede resuelto en el más breve plazo posible, estudiando con recto espíritu de justicia una fórmula que ofrezca seguridades de éxito y al fuerza menester, convocar a una reunión a los jefes que a juicio de sus visitantes debería citar.

Los dependientes salieron muy satisfechos de la visita, elogiando las deferencias de que habían sido objeto y el interés con que su petición fué acogida por el señor Vitoria.

Quejas del vecindario

Falta de agua. Varios vecinos próximos al ventorrillo del "Key chico" nos manifestaron, que se está cometiendo con ellos un abuso que debe ser corregido por la autoridad.

Es el caso que no encuentran por aquellos otro sitio de donde surtirse de agua potable que de la fuente que hay emplazada junto al citado ventorrillo; pero el arrendatario se ha erigido en dueño absoluto del surtidor y no permite tomar agua mientras no le entreguen cierta cantidad por vasija.

Este tributo es a todas luces injusto porque la fuente es pública, e inhumano porque todo hombre bueno debe dar agua al sediento.

Noticias militares

Destino. Ha sido destinado al 12.º regimiento de Artillería, el capitán D. Francisco Bracheta Masort.

El mismo primero D. Alfonso Añón, lo ha sido al regimiento de S. boyas, y el segundo D. Pedro González Rodríguez, al de Cáceres.

Uniforme

Se ha declarado reglamentario el traje de c. ki, para la Guardia civil que presta sus servicios en Melilla, Ceuta y Larache.

Clasificaciones

Han sido declarados aptos para el suceso 167 segundos tenientes de infantería.

De la guarnición

Hoy ha tenido instrucción a caballo, en los Llanos de Armilla, el tercer y cuarto escuadrón del regimiento de Lusitania, al mando de sus respectivos comandantes.

Llamamiento

Por el Gobierno militar de esta plaza se llama a don Antonio González Puertas y don José Fernández Martín, para hacerles entrega de documentos de su pertenencia.

Los baños de Almería

La Compañía del Sur de España, ha organizado la siguiente combinación de trenes para los baños de Almería:

Los billetes se expendirán para los trenes que salgan de las estaciones de partida en los días 15 de Julio al 30 de Septiembre, ambos inclusive. El regreso deberá efectuarse después de una estancia mínima de nueve días en Almería, sin contar la fecha de ida ni la de regreso. Todo talón de vuelta no utilizado en el período de veintidós días, contando las fechas de ida y regreso; se considerará nulo.

Los viajeros procedentes de la línea de Moreda a Granada, deben tomar el tren expreso que sale de Granada a las 11.30 para continuar desde Moreda a Almería por el tren número 2 y por el tren correo que sale de Granada a las 18.30 para continuar también desde Moreda por el tren número 8.

Los procedentes de la línea de Guadix a Baza, por el tren correo número 21, que sale de Baza a las 17, para continuar desde Guadix por el tren núm. 8.

Negocio minero

El importante negocio minero "Las Piletas", del término de Huéscar, cuya bonanza testifican tantos años de ventajosa explotación, ha pasado a ser propiedad de una nueva empresa.

Su actual poseedor, el ex diputado a Cortes por Almería, D. Antonio Acosta Oliver, lo ha cedido a una sociedad constituida por capitalistas bilbaínos, la que se propone impulsar gran desarrollo a los trabajos, acometiendo en otros yacimientos, hasta ahora inexplorados, y cuya riqueza tiene por segura.

Al intelegente y activo misero almeriense, D. Carlos Pérez Brullo, se debe en parte principalmente la constitución de la nueva entidad financiera y el traspaso de negocio, con lo que ha prestado al país un servicio importante.

Las provincias de Almería y Granada, percibirán muy pronto los beneficios de la solución de que hablamos, por el mayor número de obreros que ha de invertirse en las labores, aumentando considerablemente la producción, en bien de la riqueza pública.

Reforma acertada

El sinuismo de trabas que en la expedición de los telegramas tanto molestaban al público, haciéndole perder el tiempo y la paciencia con rutinarios trámites y exigencias, que en ningún caso tenían disculpas, han cesado tan pronto se ha encargado de la Dirección General de Correos y Telégrafos el señor Armán, cuya perspicacia práctica administrativa, talento y energía han sabido terminar rápidamente con esas dificultades.

Desde hoy, la expedición de telegramas será operación sencilla y breve. El expedidor presentará su telegrama en la ventanilla correspondiente, donde será tasado, abonándose en

teje, y se le entregará su recibo, no teniendo necesidad de comprar sellos e inutilizarlos con la fecha, etc. etc.

Tan grata mente ha impresionado la reforma a los funcionarios que han de practicarla y a los correspondientes de periódicos extranjeros y nacionales, que uno de los importantes periódicos alemanes, dijo a dos oficiales de Telégrafos que estaban de servicio: "Hoy han dado ustedes un gran paso hacia Europa".

Porque realmente, las molestias que hasta ahora se ocasionaban al público era una práctica exclusiva de España.

El señor Armán merece un sincero aplauso por su iniciativa.

Noticias de Hacienda

Reiros. Se le ha concedido el retiro con el sueldo mensual de 265,50 pesetas al oficial primero de oficinas militares, don Juan Carrillo.

Al carabiniero Manuel Martín al de 38,0; con igual cantidad se le ha concedido al guardia civil Antonio Hernández y el de 100, también mensual, al sargento del mismo Cuerpo don Manuel Martín Acosta.

Cruz Roja

Suscripción para los heridos y enfermos de la guerra: Suma anterior, 563,05 pesetas.

Director del Consorcio Jurídico 2,50 pesetas, don María Bailesta 2, una familia 1, señorita Elvira Sabrás 0,50, Pepito Berbal 0,50, Fernando Sabrás 0,50, Manuel Sabrás 0,50, don José González 0,75, D. Felipe Villalobos 0,50, D. Julián Dimes 1, una señora 0,10, otra 0,15, don Julián Lupiáñez 0,50, don Adela Morillas 0,25, una señora 0,20, don Angeles Pérez 0,50, Pepito Pérez 0,25, Paquita Vera 0,15, una señorita 1, don Adela Álvarez Gabrer 0,50 en caballero 0,30, una señora 0,10, D. Joaquín Espinosa 0,25, don Remejón Luque 0,50, don Juan Cascer 0,25, don Angeles Fernández Arcoya 1, D. Antonio López 0,25, un caballero 0,65, don Francisco Jiménez 0,35, la Presidencia 1, D. Vicente Romero 0,50, una señorita 0,25, un caballero 0,35, una señora 0,25, don Rafael Gré 2, señorita Josefina Vioche 0,25, una señora 0,25, don E. Caracación Fernández 0,50, un caballero 0,20, un patriota 0,20, D. José Alfaro 0,10, A. G. 0,25, don E. Caracación Grande 0,50, don Enrique Guzmán Sedano 0,50, don Jesús Navarro 0,50, un patriota 0,25, don Garmez Zarco 0,50, don Francisco Díaz 1, D. Eduardo Rey 0,25, una señora 0,25, don Carmen Mosler 0,30, don Joaquín Ruiz Manzana 0,30, D. Ignacio Urnán 5, señora Torresparado 2, don José Martín Z. mora 1, dos patriotas 0,60 don Trinidad Ávila 0,50, don Francisco Torres 0,10, don María Díaz 0,25, don María Romero 0,25, D. José Peláez 0,50, don M. M. Martínez 0,25, don Joaquín Linares 0,50, D. Miguel Fajardo 1, D. Federico Gutiérrez 0,50, don Lorenzo Ruiz 0,25, D. Francisco López Daza 0,25, una señora 0,25, D. Antonio León 0,20, una señora 0,05, don Agustín Peñalver 0,50, don Rosario Rastro 0,20, don Dolores Lozano 0,20, don José Llorente 1, D. Miguel Fernández Sánchez 1, D. Antonio de Vicente 0,25, don Antonio Brojos 0,20, D. Francisco Castillo 0,20, una señora 0,50, idem 0,25, idem, 0,50, don Carmen Rabion 0,20, una señora 0,20, una señorita 0,25, un tendero 0,25, D. Tomás Ruiz testate correal de Caballería 1, D. Juan Álvarez 1, D. Francisco Román 1, D. Evaristo Fernández 0,25, D. Francisco Yagüe 0,50, una señora 0,10, un caballero 0,10, otro caballero 0,25, idem 0,25, don Ana Ramírez 0,50, don Dolores Lessema 0,40, don José Recaredos 0,10, don Gertrudis Gorriello 0,10, D. Francisco Olmedo Díaz 0,25, un carpintero 0,25, don Garmez Guerrero 0,20, una señora 0,10, don Filomena Morales 0,10, don José Muñoz 0,15, don E. Caracación Román 0,50, don Garmez Marco 0,40, don Gregorio Porras 0,25, don María Magias 0,25, don Leonor Ramírez 0,50, don Antonio López 0,50, don Garmez Morcillo 0,50, don Alfonso Vázquez 0,20, don Concepción Rodríguez 0,10, don José Serrano 0,10, D. Antonio Leyva 0,10, D. Joaquín Molina 0,10 y D. Ricardo Burgos Carreaga 5.

Recoigido de los señores asistentes al Café Imperial, Casino Principal, Café Alameda, Café Inglés y carruajes particulares estacionados en el Campillo, 35 pesetas.

Suma total, 699,13 pesetas. Donativos en especie.—D. Idalecio Ventura López, 25 cartitas de papel con cinco sobres y cinco cartas.

Don Enrique Montaña Girela, una docena de abanicos.

Doña Berta Wilhelmi, 2.000 pliegos de papel para cartas.

Señor López Guevara, 530 sobres.

Notas diversas

Reunión. Esta tarde a las cinco, se reunen en el Ayuntamiento los maestros y maestras de la capital, para la elección de vocales que en calidad de maestros han de formar parte de la Junta provincial de Instrucción pública.

Junta de enseñanza. Mañana a las seis de la tarde, se reúne en la Junta local de enseñanza.

La Acequia Gorda. El día 24, a las dos de la tarde, se reúne en el Ayuntamiento el Sindicato de la Acequia Gorda.

Visita de aguas. Esta tarde a las cinco, continúa en los trabajos la comisión municipal que inspecciona la acequia de Ayazamar.

Glar de los Ríos. Después de haber permanecido unos días en Madrid, ha regresado a Granada donde pasará unos días al lado de sus hijos, el ilustre alpinista raquí y escalador de Barcelona, D. Hermenegildo Glar de los Ríos.

Junta del Censo. Durante la ausencia del presidente de la Audiencia territorial D. Manuel Vázquez, se ha encargado de la presidencia de la Junta provincial del Censo electoral, el rector de la Universidad D. Federico Gutiérrez.

Bego. El distinguido amateur D. Ramón González Sevilla, ha regalado a la Real Academia de Bellas Artes de esta provincia, la preciosa colección de ampliaciones fotográficas de vistas de la Exposición de Arte histórico celebrada por aquélla el año pasado, y que tan brillantemente figuró en la del Centro Artístico del presente año.

El valioso regalo del señor González Sevilla, se ha instalado en la Biblioteca de la Real Academia, calle de los Arzobispos, 11, abierta al público durante el verano, todos los domingos de diez a doce de la mañana.

El albergue serrano. Ayer marcharon al Camp de San Francisco, los señores D. Julio Moreno, don José Sánchez Pérez, se Andrade y don Abel Delorme, individuos de la Junta de la Sociedad Sierra Nevada, a inspeccionar las obras del albergue social, cuyo plano se hará público en breve.

Título. Se ha recibido en la Secretaría de este Gobierno civil el título de Licenciado en Farmacia a favor de don Pedro Molina.

Cesante. Ha sido declarado cesante por no haberse posesionado de su destino el ordenanza del Gobierno de Lanzarote, Leopoldo García García.

De Pósitos. La Delegación Regia de Pósito ha autorizado a las Corporaciones administradoras de los Pósitos de G. b. Chica y Huéscar para repartir respectivamente 4.660 pesetas entre trece labradores y 3.500 a dos que lo tenían solicitado.

También ha concedido moratoria de un mes para pagar su desembolso de mil pesetas a un deudor al Pósito de Almuñécar.

Viajeros

Ha venido de Almería al ingeniero don Carlos B. han, dueño de la fábrica de fábricas "La Mequinista".

Se encuentra en esta capital el procurador almeriense, D. Fernando Griso Barroeta.

Está en Granada el director de la Compañía minera "The Alquízar", mister H. Bulser.

Ha venido de Baza el abogado don Alejandro Jiménez Sánchez.

De Almería ha regresado la señora doña Emilia Vázquez, viuda de Barroeta.

Ha marchado a San Roque D. José Casoria Salcedo.

A Pinos del Rey el diputado provincial D. José Espinosa.

A Ujifur D. Antonio Martínez Rodríguez.

De Almería han salido para esta el ingeniero militar D. Agustín García Antón y las señoritas Rosa y Carmen Rivera en unión de su sobrina Mercedes.

Ayer tarde llegó a Granada en automóvil el conde de Agrela.

Ha marchado a Santander acompañado de un distinguido familiar, don Manuel López de la Cámara.

Hay asien para el Sardinero, donde pasará la temporada de verano el abito catódico don Bernabé Dorosoro, su distinguida y señora y bellas hijas.

En el hotel Oriente se hospedan: Don Benito Gutiérrez y familia, don Manuel Villar y don Manuel Muñoz.

No pierden embotelladas por emerger FRIAS las aguas minificaces de VALLE DE VICHY.

Estudiantes SAINT-LOUIS. Si vore cerca Vichy (Granada-Almería) CURAN DE VERDAD A DOMICILIO ESTOMAGO-HIGADO-RIÑONES.

